



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

Oficio No.205132A00/000161/UT/2017
Expediente: 000040/SE/IP/2017

Toluca de Lerdo, México, a catorce de febrero de dos mil diecisiete



PRESENTE

VISTA la solicitud de información del día doce de diciembre del dos mil dieciséis, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicitan: **"fundamentos jurídicos por los cuales no fue otorgada la becasparadis incapacidad con numero de folio 10049238."** (sic).

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, se informa que la información enviada por el Servidor Público Habilitado, ya se encuentra disponible para su consulta en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 163 de la Ley de la materia, se **ACUERDA:**

ÚNICO.- Hacer del conocimiento del peticionario a través del SAIMEX, el presente oficio de respuesta y el oficio enviado por el servidor público habilitado.

ATENTAMENTE

GERARDO ALCANTARA ESPINOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Educación

Subsecretaría de Transparencia
y Acceso a la Información
Educativa y de Investigación
Plaza de la Transparencia, s/n
Código Postal: 76000



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA